

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2018-4852 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

El Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en sesión de fecha 5 de abril de 2018 aprobó inicialmente el Expediente nº 1/2018 de modificación de créditos, mediante Crédito extraordinario por importe total de 11.400,00 euros.

El acuerdo de aprobación inicial fue expuesto al público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 77, de fecha 19 de abril de 2018, no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo y quedando elevado automáticamente a definitivo, quedando el resumen por capítulos del presupuesto de gastos de la siguiente manera:

- 1-GASTOS DE PERSONAL. 2.443.195,20
- 2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS. 2.733.935,70
- 3-GASTOS FINANCIEROS. 2.500,00
- 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES. 217.660,00
- 6-INVERSIONES REALES. 667.858,00
- 8-ACTIVOS FINANCIEROS. 30.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Medio Cudeyo, 16 de mayo de 2018

El alcalde.

Juan José Perojo Cagigas.

2018/4852